H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

---------- ACTA NUMERO 41 CUARENTA Y UNO----------
----------DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2018-2021----------

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 10 horas con 13 minutos del día 30 de julio de 2020 dos mil veinte, se lleva a cabo la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Arq. Gilberto Pérez Barajas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez, Brenda Elizabeth Báez Núñez, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce, Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, Síndico Municipal; Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Apertura de Sesión.----------
II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.----------
III.- Aprobación del orden del día.----------
IV.- Aprobación del pago de derechos por aprovechamiento de agua potable ---------
V.- Asuntos Varios.----------
VI.- Clausura y firma del Acta. ----------

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum.
III.- Se somete a votación el orden del día: **Se aprueba por unanimidad**
IV.- Aprobación del pago de derechos por aprovechamiento del agua potable por un monto de $326,560.98 (trescientos veintiséis mil quinientos sesenta 98/100M.N.) correspondientes al título 08JAL121425/16HMGR99 Acuífero Tecolotlán y que comprende el periodo del cuarto trimestre de 2014 hasta el cuarto trimestres del 2019, quedando pendiente para su pago el titulo 08JAL137726/16HMOC10 Acuífero de Unión de Tula. Evitando con esto la multa del 20% adicional al monto.
La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín comenta que la información previa que se hace llegar a los regidores no está completa, falta una explicación del tema a tratar.
Asimismo considera que es una irresponsabilidad la situación que se presenta y que si hubo una entrega recepción no se revisó el estado que guarda los derechos del agua potable. El recurso que se va a destinar se pudiera aprovechar para realizar obras en beneficio de la población.
Solicita el estado financiero que guardan las cuentas del agua potable de las localidades de Colotitlán y Juanacatlán.
El Presidente municipal expone que no se recibió ninguna notificación y que en noviembre se intento obtener la información pero no hubo respuesta por parte de CONAGUA hasta la feche se logró.
La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín pregunta que se ha hecho en el tema de morosos.
El Presidente municipal responde que en el aumento de los cobros no fue decisión personal sino un acuerdo del Cabildo y se han enviado oficios para invitar a que realicen su pago.
El Sindico expone que las medidas que se han tomado para requerir a los morosos es la actualización del Reglamento de Agua Potable.
La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín pregunta si hay manera de fincar responsabilidades a las omisiones de las administraciones anteriores.
El Presidente responde que se va a investigar.
Se aprueba por unanimidad
V.- Asuntos Varios
1.- Aprobación para la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de **$94,935.00 (noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)** de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

de **$38,765.00 (treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID – 19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

El Presidente menciona que le da mucho gusto que se haya dado este recurso y que se estuvo gestionando para lograrlo, dado que estuvo en riego la cancelación de estos programas.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín pregunta si se tomará en cuenta los meses que ya se pagaron por parte del ayuntamiento.

El Presidente responde que si se tomará en cuenta.

Se aprueba por unanimidad

VI.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 11 horas con 07 minutos, el Secretario General C. José Guadalupe Villaseñor Baro, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

Sonia Aguirre

Alonso González V.

Elvira Gonzalez